

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35136** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 385/2011, referente al concursado Okapi, S.A., y Yuca Alcorcón, S.L., por auto de fecha 31 de julio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069687-1